



STESV

202433600684451

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 23 de 2024

Señor

DAVID MORENO
@davidmo18325558111711
@davidmo18325558
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO DE OBRA IDU 1540-2018. CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL ENTRE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS A LA AVENIDA ALSACIA Y AVENIDA ALSACIA ENTRE LA AVENIDA TINTAL Y AVENIDA CIUDAD DE CALI - GRUPO 2. Respuesta Radicado 202418500817942

Respetado Señor Moreno:

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual informa que:

“(...) les agradecemos la inauguración de la av. guayacanes pero ponen estas maletas no se con que motivo...muchos accidentes por esta situación ¡¡Entre esos yo!!Tratan de esquivar la maleta y se pasan al otro carril sin mirar peligroso!!”

La firma intervenadora CONSORCIO GINPRO-S.A.S.-IDU/038, emitió pronunciamiento a través de oficio GIN-SAS-COS-CO1515-6235 con radicado IDU 202452600880672 del 16 de mayo de 2024 (el cual se adjunta), precisando que:

“(...) Respuesta del contratista

Nos permitimos informar que CONCAY S.A., en calidad de contratista del Contrato de Obra IDU 1540 de 2018, tiene como alcance ejecutar las obras de construcción de la Av. Guayacanes del Grupo No.2 el cual comprende el tramo de la Carrera 89 desde la Calle 3 hasta la Calle 12 y la Av. Alsacia (Calle 12) desde la carrera 88D hasta la Carrera 82B.

En ese sentido y en atención a su solicitud, nos permitimos informar que, el proyecto culmino actividades de obra el pasado 26 de abril del año en curso,

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202433600684451

Información Pública

Al responder cite este número

sin embargo, la empresa contratista CONCAY S.A., se encuentra realizando actividades de remates en espacio público y atención de pendientes y reparaciones como la zona de su solicitud, en la cual, los maletines de seguridad se encuentran para indicar que el sumidero se encuentra en reparación, ya que por cargas extra dimensionadas de vehículos de carga se han visto afectados varios en el tramo en general. Las actividades de reparación y atención se tienen proyectadas para su culminación a finales del mes de junio del año en curso (...)"

“(...) Concepto de la intervención:

Esta intervención se permite señalar que lo mencionado por el contratista es verídico y que desde esta firma se encuentra en el proceso de verificación la entrega de todos estos remates correspondientes a la etapa de terminación para la entrega definitiva, resaltamos que toda la etapa de construcción efectivamente finalizó el pasado 26 de abril de 2024.

Ofrecemos una disculpa por las molestias causadas “.

De igual forma y como complemento a lo manifestado por el contratista de obra y la firma intervencional, el IDU se permite aclarar que el contrato finalizó el pasado 26 de abril de 2024 y a partir de dicha fecha el contratista cuenta con 45 días hábiles para suscribir el acta de recibo final, la cual deberá atender y relacionar todas las actividades pendientes que tenga el contrato, no a título de ejecución de obra, sino como remates y acciones de movilidad; es así que los daños y faltantes del proyecto serán entregados en su totalidad por el contratista de obra.

Así mismo el IDU aclara que actualmente el contratista de obra CONCAY S.A se encuentra realizando la corrección respecto a las tapas faltantes de los sumideros.

Finalmente, se informa que la Entidad cuenta con canales de comunicación ciudadana, con el fin de atender todos los requerimientos ciudadanos, en el sistema oficial de la entidad, tal como se estipula en el APÉNDICE E DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO URBANO, el cual señala: “... Atender, gestionar y tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202433600684451

Información Pública

Al responder cite este número

oportuna para generar confianza en la ciudadanía y promover mecanismos adecuados de diálogo y conversación en torno al proyecto...”, por lo que de ser posible, la invitamos a hacer uso de los canales de comunicación dispuestos por la Entidad y aplicados en la ejecución del contrato del asunto, señalados en el APÉNDICE E:

- Sistema de Gestión de PQRS, gestión social, participación ciudadana y datos abiertos – Aplicativo Bachué.
- Sistema de Gestión Integral de Proyectos – Sistema Zipa.
- Punto IDU: calle 7 No. 90 – 41 Nueva Castilla

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 23-05-2024 10:53:42 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 6 Folios

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO PATIÑO – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LILIANA USECHE RODRÍGUEZ – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: KAREM NOFRED SAAVEDRA BRAVO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202433600684451

Información Pública
Al responder cite este número